Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

2015-09-01-070-P740 REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A. "EN LIQUIDACION"

CUANTÍA: INDETERMINADA.

En el cantón Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy once de diciembre del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece la compañía **PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A. "EN LIQUIDACION"**, debidamente representada por el arquitecto NELSON RIOFRIO ALVAREZ, en su calidad de Presidente, quien actúa en funciones prorrogadas, quien adjunta un ejemplar de su nombramiento, el mismo que se inserta como documento habilitante, quien declara ser ecuatoriano, de profesión como quedó indicado, de estado civil casado y con domicilio en Samborondón, quien se encuentra debidamente autorizado por la junta general extraordinaria y universal de accionistas de **PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A. "EN LIQUIDACION"**, celebrada el veinticuatro de noviembre del dos mil quince, de la cual se anexará un ejemplar como documento habilitante, quien al

comparecer me presenta su respectivo documento de identificación y de haberlo visto doy fe, quien comparece a celebrar esta Escritura Pública, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea, y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A. "EN LIQUIDACION"**, que se otorga al tenor de las cláusulas y estipulaciones que constan a continuación: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene en la celebración de esta escritura, la compañía **PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A. "EN LIQUIDACION"**, debidamente representada por el arquitecto NELSON RIOFRIO ALVAREZ, en su calidad de Presidente, quien actúa en funciones prorrogadas, quien adjunta un ejemplar de su nombramiento, el mismo que se inserta como documento habilitante, quien declara ser ecuatoriano, de profesión como quedó indicado, de estado civil casado y con domicilio en Samborondón, quien se encuentra debidamente autorizado por la

junta general extraordinaria y universal de accionistas de **PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A. "EN LIQUIDACION"**, celebrada el veinticuatro de noviembre del dos mil quince, de la cual se anexará un ejemplar como documento habilitante. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía **PREDIOS DEL SENADO PRESEN "EN LIQUIDACION"**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el trece de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Público Décimo Quinto de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del citado cantón, el veintitrés de octubre del mismo año. Posteriormente, realizó varias reformas a su estatuto social, tales como la del cambio de domicilio legal, del cantón Guayaquil al cantón Samborondón. **b)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de **PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A. "EN LIQUIDACION"** en sesión del veinticuatro de noviembre del dos mil quince, resolvió Reactivar a la compañía, en vista de que está se encuentra disuelta a raíz de que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dictó la resolución de Disolución número SCV-INC-DNASD-SD-UNO CUATRO CERO CERO DOS OCHO

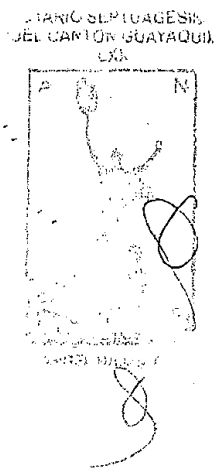

CINCO NUEVE SIETE de Septiembre nueve del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón, el once de noviembre del citado año, por cuanto ha superado la causal que motivó la emisión de la referida Resolución de Disolución. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACION.-** Con estos antecedentes, el arquitecto Nelsón Riofrío Alvarez, por los derechos ya citados, declara: **PRIMERO:** Que se ha reactivado la compañía **PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A. "EN LIQUIDACION"**, conforme consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinticuatro de noviembre del dos mil quince. **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA:** El arquitecto Nelson Riofrío Alvarez, en su calidad de Presidente de **PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A. "EN LIQUIDACION"**, quien actúa en funciones prorrogadas, declara bajo la gravedad del juramento, que la compañía no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y que no tiene contratos de obra pública con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones. Señor Notario, agregue las demás solemnidades de ley, para la validez de la correspondiente escritura pública de

Registro Mercantil de Guayaquil

REGISTRO No. 48110
Inscripción No. 19826
Nombramiento

PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A.

27 SEP 2007

Guayaquil, Septiembre 20 del 2.007

Señor
NELSON ALBERTO RIOFRÍO ALVAREZ
Ciudad.

Ref 40578-11-85

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de **REELEGIRLO** a Ud. para el cargo de **PRESIDENTE** por el lapso de **CINCO AÑOS** a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en las oficinas del Registro Mercantil del Cantón Guayaquil-

La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejercerá el **PRESIDENTE individualmente.**

La Compañía **PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A.** se constituyo por Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernanza Requena, de fecha trece de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil de fecha veintitrés de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco

Atentamente,

JAIME ANDRES BOHÓRQUEZ
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 20 de Septiembre del 2.007.- Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de **PRESIDENTE** de la Compañía **PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A.**

NELSON ALBERTO RIOFRÍO ALVAREZ
C.C. # 090622536-2

Registro Mercantil
COMPUTACION

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

Escaneado

NÚMERO DE REPERTORIO: 48.110
FECHA DE REPERTORIO: 27/sep/2007
HORA DE REPERTORIO: 11:44:

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A.,** a favor de **NELSON ALBERTO RIOFRIO ALVAREZ,** a foja **110.669**, Registro Mercantil número **19.826**.

ORDEN: 48110

S

REVISADO POR: pef

REGISTRO MERCANTIL Cantón Guayaquil

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 19549

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía "PREDIOS DEL SENADO PRESEN S. A.", a favor de NELSON ALBERTO RIOFRÍO ALVAREZ, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, diecisiete de Diciembre del dos mil quince.-

Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO

CERTIFICO: Que con fecha 22 de Enero del 2008, se inscribió la RESOLUCIÓN No. 07-G-IJ-0007214, dictada el 31 de Octubre del 2007, por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil; y, por escritura pública otorgada el 25 de Septiembre del 2007, ante la Notaria Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, la compañía "PREDIOS DEL SENADO PRESEN S. A."; CAMBIA DE DOMICILIO de la ciudad de GUAYAQUIL al Cantón SAMBORONDÓN; y, REFORMA SUS ESTATUTOS.- Guayaquil, diecisiete de Diciembre del dos mil quince.-

Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2015

En el cantón Samborondón, a las diez horas del día 24 de noviembre del 2015, en la Urbanización LAS RIBERAS, Manzana C, Solar No. UNO, en la oficina de la planta baja, ubicada en el Edificio CENDICONSA, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía **PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A., "EN LIQUIDACION"** contando con la concurrencia de las siguientes personas:

UNO) La compañía **CENTRO DE DISENO Y CONSTRUCCION S.A. CENDICONSA**, actuando por intermedio de su Gerente General y representante legal, Sra. María Teresa Martínez - Villalba Rodríguez de Riofrío, propietaria de 10.233 acciones, la citada representante entrega un ejemplar de su nombramiento para justificar su personería jurídica, el cual será parte del expediente de la presente junta.

DOS) **ADRIANA MARIA RIOFRIO MARTINEZ - VILLALBA**, quien comparece por sus propios derechos, propietaria de 9.767 acciones.

Todas las acciones son de la clase ordinaria y nominativa, liberadas, con valor nominal de US$0,04, cada una.

La junta será presidida por su titular, Arq. Nelson Alberto Riofrío Álvarez y como Secretaria actuará la señora María Teresa Martínez - Villalba Rodríguez en su condición de Gerente de la Compañía, ambos representantes actúan en funciones prorrogadas.

A continuación el Presidente solicita que la Secretaria en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, con su correspondiente número de acciones y votos a los que tienen derecho, para cumplir con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la cantidad de Ochocientos Dólares de Estados Unidos de América representado por 20.000 acciones, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía.

A continuación, toma la palabra **ADRIANA RIOFRIO**, accionista de la compañía, quien manifiesta que en vista que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución número SCV-INC-DNASD-SD-140028597 de Septiembre 9 del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón, el 11 de noviembre del citado año, decretó el estado jurídico de Disolución de la compañía PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A. "EN LIQUIDACION", por encontrarse en la causal del inciso 6to. del Art. 360 de la Ley de compañías; y considerando que ya la compañía ha superado dicha causal por los ajustes contables realizados, absorbiendo las pérdidas que la motivó, propone que se apruebe su reactivación.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta.

Previa a la realización de la votación la Secretaria de la junta, indica a los socios asistentes que en caso de existir abstenciones o votos blancos, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo que se procede con la votación, la misma que se realiza en orden alfabético, así:

UNO) La compañía **CENTRO DE DISENO Y CONSTRUCCION S.A. CENDICONSA**, actuando por intermedio de su Gerente General y representante legal, Sra. María Teresa Martínez - Villalba Rodríguez de Riofrío, vota a favor, lo que representa 10.233 votos a favor de la moción presentada.

DOS) **ADRIANA MARIA RIOFRIO MARTINEZ - VILLALBA**, por sus propios derechos, vota a favor, lo que representa 9.767 votos a favor.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 20.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar la reactivación de la compañía PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A. "EN LIQUIDACION.

Se autoriza al Presidente de la compañía, Arq. Nelson Riofrío Álvarez a que realice todos los trámites necesarios para lograr la reactivación de la Compañía. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta Acta, concluido el cual, se

reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente Acta que es aprobada por unanimidad, firmando todos los accionistas y quienes estuvieron en ella, concluyendo la junta a las 11h00 a.m. del mismo día.

Arq. Nelson Riofrío Álvarez
Presidente de la Junta

Sra. María Teresa Martínez – Villalba
Secretaria de la Junta

p. **CENTRO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. CENDICONSA**
ACCIONISTA

Sra. María Teresa Martínez - Villalba Rodríguez
Gerente General

Adriana Riofrío Martínez -Villalba
Accionista

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI ...Je hace bien al país!

NUMERO RUC: 0990779554001

RAZON SOCIAL: PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: RIOFRIO ALVAREZ NELSON ALBERTO

CONTADOR: JACOME CHIMBO CARLOS ENRIQUE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/10/1985	**FEC. CONSTITUCION:**	23/10/1985
FEC. INSCRIPCION:	23/01/1986	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	11/05/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: LAS RIVERAS Calle: AV. NORTE Número: SOLAR 1 Intersección: CALLE PRIMERA Manzana: C Edificio: CENDICONSA Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilómetro: 1.5 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL RIOCENTRO ENTRE RIOS Telefono Trabajo: 042831555 Telefono Trabajo: 042831556 Fax: 042831690 Celular: 0985137932

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
VENTANILLA ÚNICA DURÁN
ZONAL 8
PRESENTADO HOY
TRAMITE No

HOJAS	CARPETAS	CAJAS	C D	OTROS

RECIBIDO POR

...ARIO SEPTUAGE...
...EL CANTON GUAYAQU...
LX...

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NRBR130312 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 11/05/2015 12:01:25

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990779554001

RAZON SOCIAL: PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 23/10/1985

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: LAS RIVERAS Calle: AV. NORTE Número: SOLAR 1 Intersección: *CALLE PRIMERA Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL RIOCENTRO ENTRE RIOS Manzana:* C Edificio: CENDICONSA Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilómetro: 1.5 Telefono Trabajo: 042831555 Telefono Trabajo: 042831556 Fax: 042831690 Celular: 0985137932

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
VENTANILLA ÚNICA DURÁN
ZONAL 6

PRESENTADO HOY:

TRAMITE No

HOJAS	CARPETAS	CAJAS	C D	OTROS

RECIBIDO POR:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NRBR130312 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 11/05/2015 12:01:25

rán 17 de diciembre de 2015

Señor

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DURAN- SAMBORONDON

En su oficina

De mis consideraciones:

Ab. Sandra Sánchez González, profesional en libre ejercicio, solicito se me certifique si el ARQ. NELSON RIOFRIO ALVAREZ, es quien ejerce la representación legal de la compañía PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A. sociedad que cambió su domicilio de Guayaquil a Samborondón en el año 2008, conforme la inscripción de la respectiva escritura pública inscrita en el registro a su cargo el 17 de enero del referido año.

Esta información se requiere para un trámite de reactivación de la citada sociedad en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,

AB. SANDRA SANCHEZ GONZALEZ
C.C. NO. 0907981658

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN

DATOS PÚBLICOS

Registro Mercantil Durán - Samborondón ORDEN No. 1547

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DURAN-SAMBORONDON OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.-

Nombre Compañía: PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A.
Representación Legal: Judicial y Extrajudicial – EL PRESIDENTE, Individualmente.

Cargo: PRESIDENTE
Nombre: NELSON ALBERTO RIOFRIO ALVAREZ
Fecha de Otorgamiento: 05 de Noviembre de 2012
Fecha de inscripción: 19 de Diciembre de 2012
Periodo: 5 AÑOS

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 18 de Diciembre del 2015, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Durán, veintinueve de Diciembre del 2015.

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DURÁN - SAMBORONDÓN

Ab. Roberto Echeverria Gonzalez
Registro Mercantil
Durán – Samborondón

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL O A SUS ASESORES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0906622536-2

APELLIDOS Y NOMBRES
RIOFRIO ALVAREZ
NELSON ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1946-08-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARTINEZ VILLALBA
MARIA TERESA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ARQUITECTO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIOFRIO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-11-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-14
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0906225362<<<<<<<<<<<<<<<
460831M241114ECU<<<<<<<<<<<<<<
RIOFRIO<ALVAREZ<<NELSON<ALBERT

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

022
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022 - 0093
NÚMERO DE CERTIFICADO
0906225362
CÉDULA
RIOFRIO ALVAREZ NELSON ALBERTO

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA PUNTILLA(SATELITE) 0
PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX

reactivación. Esta minuta está firmada por la Abogada Sandra Sánchez González, con registro profesional número siete mil trescientos ochenta del Colegio de Abogados del Guayas. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-** Quedan agregados al protocolo los documentos habilitantes exigidos por ley y a los que se refiere la minuta preinserta. Leída que fue íntegramente y en alta voz al compareciente éste la aprueba, se ratifica, afirma y firma conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual **DOY FE.**

p. PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A. "EN LIQUIDACION" RUC No. 0990779554001

Arq. NELSON ALBERTO RIOFRIO ALVAREZ

PRESIDENTE

C.C. No. 0906225362

C.V. No. 022-10093

NOTARIA SEPTUAGE... DEL CANTON GUAYAQUIL LXX

AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO

NOTARIO PÚBLICO SEPTUAGÉSIMO

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO de la escritura 2015-09-01-070-P00740** en nueve fojas útiles que sello rubrico y firmo en Guayaquil, el treinta de diciembre del año dos mil quince.

AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

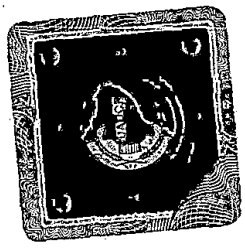

Factura: 001-001-000002513

20160901070O00025

NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL Nº 20160901070O00025

MATRIZ	
FECHA:	21 DE ENERO DEL 2016, (14:10)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CENTRO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. CENDICONSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990349339001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: Doy fe que he tomado nota de la resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0000268, emitida por la abogada Carlota Camacho Coello, Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, al margen de la matriz de la escritura número 2015-09-01-070-P00740 de fecha once de diciembre del dos mil quince, en la que se aprueba la Reactivación de la Compañía PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A. EN LIQUIDACIÓN.- Guayaquil, veintiuno de enero del dos mil dieciséis.

AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA DECIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. MIGUEL ÁNGEL SANTAMARÍA ALBÁN
NOTARIO

ANOTACIÓN MARGINAL

RAZÓN: SE TOMÓ NOTA DE LA DE LA **RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0000268** DICTADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, SUSCRITA POR LA ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS ABOGADA CARLOTA CAMACHO COELLO, EL **20 DE ENERO DEL 2016**, AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA "PREDIOS DEL SENADO "PRESEN" S.A."-**, OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1985.

Guayaquil, 12 de febrero del 2016

AB. MIGUEL ÁNGEL SANTAMARÍA ALBÁN
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 001-002-000007016

20160901015O00046

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL SANTAMARIA ALBAN

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901015O00046

MATRIZ	
FECHA:	12 DE FEBRERO DEL 2016, (16:00)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0000268
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA PREDIOS EL SENADO PRESEN S.A. "EN LIQUIDACION"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	740

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CENTRO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. CENDICONSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990349339001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA "PREDIOS EL SENAO "PRESEN" S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-1985
NÚMERO DE PROTOCOLO:	821

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL SANTAMARIA ALBAN

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16- 0000268

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante *Resolución No.* **SCV-INC-DNASD-SD-14-0028597** del 9 de septiembre del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón el 11 de noviembre de 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A.**, por encontrarse incursa en lo previsto en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE el artículo 48 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que en el proceso de liquidación, que se inicia con la inscripción en el Registro Mercantil y hasta antes de la inscripción de la resolución que ordena la cancelación del acto fundacional, cualquiera que haya sido la causa de la disolución, la compañía podrá reactivarse, previo el cumplimiento de las solemnidades previstas por la ley y siempre que el Superintendente o su delegado considere que se ha superado la causa que motivó la disolución, y que no han aparecido otra u otras que puedan determinar la persistencia del estado de liquidación;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado tres testimonios de la escritura pública de reactivación otorgada ante el Notario Septuagésimo del cantón Guayaquil, el 11 de diciembre del 2015, con la respectiva solicitud;

QUE la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido informe favorable No. **SCVS-INC-DNICAI-16-037** de 15 de enero de 2016 para la aprobación solicitada;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se ha emitido el informe favorable No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0122-M** de 20 de enero del 2016, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución ADM-15-004 del 25 de marzo de 2015.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, según corresponda.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 26 ENE 2016

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CCC / DOS
Exp. 43035
T. #52356-15

TRÁMITE NÚMERO: 935
8232097GTBEYIL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	391
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	186
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0968522230001	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS	AUTORIDAD NOMINADORA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NO APLICA /NO APLICA /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0000268, DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2016, EMITIDA POR LA ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DURÁN - SAMBORONDÓN

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-001-000001947

20150901070P00740

NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901070P00740

ACTO O CONTRATO:
REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:20)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CENTRO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. CENDICONSA	REPRESENTANDO A	RUC	0990349339001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	NELSON RIOFRIO ALVAREZ

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA PREDIOS EL SENADO PRESEN S.A. "EN LIQUIDACION"

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:
21/APR/2016 16:12:58 Usu: carlosad

Remitente: No. Trámite: 52356 - 1
SANCHEZ SANDRA

Expediente: 43035
RUC:

Razón social:
PREDIOS DEL SENADO PRESEN SA

SubTipo tramite:
REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Asunto:
REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tràmite, año y verificador =	45